



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

### Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:  
[informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



[munisanbartolome.gob.gt](http://munisanbartolome.gob.gt)

### **SESIÓN ORDINARIA**

**Acta No. 02-2023:** En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día nueve de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con veinte minutos, estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar reunión mensual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; Estando presente el Licenciado Josué Efrain Minagi Reyes, Secretario Municipal, quien certifica para dejar constancia de lo siguiente:

#### **PRIMERA PARTE**

**-PRIMERO: Verificación del quórum:** Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas, PEM. Sadia Azucena García, Gestora Educativa Municipal, cultura y deportes, José Joaquín Axpuc Velásquez, representante de Educación, Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer, Yanira Elizabeth Axpuc secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer, César Antonio Jiménez Pérez Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez, Estela Jojana Meléndez Luch representante suplente de SESAN, Licenciada Teresa Judith Palala representante Nutricionista del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Miriam Elena Hernández Velásquez representante de MINEDUC, Amelia Hernández Secretaria del COCODE Sector La Joya zona 2, Alcira Cifuentes representante del COCODE Vistas de San Bartolomé, Paulina Pérez Valle presidenta del COCODE 8º. Avenida zona 1, Mirna Andrea Quiñonez representante del MAGA, Hersson Oseida representante del MAGA e Ingeniero Agrónomo Julio Rubén Axpuc Corado, representante del MAGA. **SEGUNDO: Apertura y Bienvenida:** Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer, da la cordial bienvenida a los representantes de COCODES, instituciones públicas y personal municipal a la reunión mensual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, con el objetivo de tratar temas que beneficien el desarrollo de la población, en especial de las familias de escasos recursos, niños y niñas con desnutrición y mujeres del municipio. **TERCERO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de Trabajo:** Previa lectura de agenda con la señal acostumbrada, queda aprobada. **CUARTO:** Se dio lectura a los acuerdos y compromisos del acta de reunión anterior de COMUSAN.

#### **PUNTOS MEDULARES:**

**-QUINTO: Socialización de la Conformación de miembros y Junta Directiva de la COMUSAN:** Siguiendo con el orden de agenda, toma la palabra Cesar Antonio Jiménez Pérez Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez, quien agradece el espacio brindado y socializa la conformación de la junta directiva de la COMUSAN a todos los miembros presentes. Julio Rubén Axpuc Corado, representante del MAGA indica que es necesario que el presidente de la COMUSAN tenga más participación en las reuniones, así mismo indica que dentro de la junta directiva son varias personas como personal municipal. **-SEXTO: Socialización del Cronograma de Reuniones Ordinarias anuales:** Así mismo se procede a socializar a los miembros presentes, el cronograma de reuniones ordinarias aprobada por el pleno de la COMUSAN en ACTA NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VENTITRÉS, de fecha doce de enero del año en curso. **-SEPTIMO: Presentación de sala situacional de niños con DA y de SSM (Pilar de aprovechamiento biológico):** Toma la palabra , dirigiéndose al pleno de la COMUSAN quien informa por medio de una presentación visual sobre los casos 7 casos

detectados de desnutrición en el Municipio en el año 2022, de ellos 5 niños están recuperados y 2 se encuentran en recuperación, indicando que en enero detectaron un caso de desnutrición, la cual ya está recuperada y un niño se encuentra en un centro asistencial por orden del Juez competente por parte de la Procuraduría General de la Nación -PGN- exponiendo que la custodia la tiene su abuela y que cuando lo den de alta el Centro de Salud le dará seguimiento a su caso; Así mismo en relación a la sala situacional del mes de enero del año 2023 expone que se presentaron 166 niños al Puesto de Salud de estos: 30 casos con retardo de crecimiento moderado, 05 con retardo de crecimiento severo, bajo peso moderado 06, bajo peso severo 3, desnutrición 0, sobre peso 10, obesidad 0; En cuanto al pilar de aprovechamiento biológico se diagnosticaron 13 casos con enfermedades diarreicas menores de 5 años, 35 casos menores de 5 años con enfermedades IRAS por el cambio de clima, ninguna muerte de niños menores de 5 años, 0 casos se han reportado por desnutrición aguda, muertes infantiles 0 casos y para finalizar, informa que en cuanto a la población en general con enfermedades diarreicas se reportaron 16 casos. Además, expone que se tiene el Alimento Complementario Fortificado comprado por el MIDES y dado por el MSPAS, el cual se dará de forma bimensual en todo el año en los centros de salud a niños y niñas de 6 meses a 2 años, indicando que no es atol, es un tipo de papilla para que los niños recuperen peso y se implementa a niños con bajo peso o retardo de crecimiento, por lo que no está indicado para niños con sobrepeso, informando que si conocen niños que puedan ir al centro de salud para que puedan entregarle su alimento complementario. Julio Rubén Apxuac Corado, representante del MAGA toma la palabra y presenta a Andrea Quiñonez representante del MAGA, quien estará apoyando al Centro de Salud. **-OCTAVO: Análisis y aprobación del Reglamento de funcionamiento COMUSAN:** toma la palabra Cesar Antonio Jiménez Pérez, Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez, indicando la necesidad de socializar, modificar y aprobar el reglamento de funcionamiento de la COMUSAN, por lo que se procede a dar lectura a las cláusulas de dicho reglamento; con la señal acostumbrada, Julio Rubén Apxuac Corado, representante del MAGA toma la palabra y indica que es necesario que se convoquen a otros actores o grupos para que estén presentes, a lo que Karen Irlanda Culajay Aguilar informa que se convocan a todos los representantes de instituciones pero son ellos quienes no se presentan, por lo que previamente analizado por los miembros de la COMUSAN, en unanimidad de votos queda aprobado el reglamento. **-NOVENO: Sistema de vigilancia y alerta temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Siguiendo con el orden de la agenda, Cesar Antonio Jiménez Pérez, Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez indica que es necesario incidir en el Sistema de vigilancia y alerta temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que para que un sistema de alerta temprana sea eficiente, este debe ser sistemático y permanente, la alerta es un conjunto de procedimientos e instrumentos con los que se monitorean las amenazas y se recolectan, identificando las comunidades a través de la COCOSAN, capturando información, evaluando y analizando los tipos de alerta que existen y se le dan cuatro análisis dependiendo el rango en el que se encuentra la alerta, si es grave se convoca a una COMUSAN extraordinaria, activando un protocolo. **-DECIMO: Diagnostico Municipal SAN:** Por medio de una presentación visual Cesar Antonio Jiménez Pérez, Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez, el formato del Diagnostico Municipal SAN el cual debe de estar conformado con información que proporciona el Ministerio de Salud, Municipalidad,

MINEDUC, MAGA y Sociedad Civil, entre otras, indicadores sociales de las cuatro zonas del municipio, dependiendo del diagnóstico se crea un plan de acción y se plantea las soluciones a los problemas dados. **-DECIMO PRIMERO: Categorización de Comunidades en Riesgo a InSAN:** Cesar Antonio Jiménez Pérez indica que la InSAN es un diagnóstico rápido que se realiza a través del análisis de datos recopilados en una boleta, donde se evalúa la vulnerabilidad, proveer información de vigilancia y alerta temprana sobre los grupos de población identificados con riesgo de InSAN a nivel municipal y para la implementación de las herramientas debe de contar con la aprobación del Alcalde Municipal o Concejo Municipal, solicitando que se aprueben para dar seguimiento durante el año 2023; Julio Rubén Apxuac Corado, representante del MAGA sugiere que para hacer el diagnóstico deben de estar todos los COCODES y que sea más integral para poder identificar a más niños. Alcira de Gonzales indica que es importante que toda la población se interese pero que no todos los COCODES asisten a las reuniones, se debe de motivar para que puedan darle seguimiento y se cumplan los objetivos planteados; Karen Irlanda CulaJay Directora Municipal de la Mujer, indica que siempre se convocan a los COCODES, pero que puede trabajarse con personas específicas. Estela Yojana Meléndez Luch representante suplente de SESAN toma la palabra e indica que la SESAN está solicitando que se realicen las categorizaciones en el mes de febrero, por lo que si debe de trabajarse con los COCODES, en otros municipios el Concejo Municipal convoca a los COCODES y así se ha trabajado por lo que sería conveniente realizarlo de esa manera. Cesar Antonio Jiménez Pérez Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez somete a votación de la COMUSAN tener activo el Sistema de vigilancia y alerta temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Categorización de Comunidades, por lo que en unanimidad de votos se aprueba. **-DECIMO SEGUNDO: Puntos Varios:** Se dio participación así: **1. Socialización de la presentación de la Estrategia Nacional de CCSyC y su Ruta:** Cesar Antonio Jiménez Pérez, Monitor Municipal de SESAN comparte la Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, Estrategia Nacional CCSyC, se tiene el desarrollar de manera sistemática las estrategias con el uso de un marco de comprensión, incluyendo un cambio individual e influir en el cambio, la utilización de estrategias para abordar el cambio a través de políticas, instituciones, comunidad, familia amigos, vecinos y líneas de acción las cuales son:

1. Salud
2. Disponibilidad de acceso a una alimentaria saludable.
  1. Protección social.
  2. Agua segura, saneamiento e higiene.
3. Comunicación para el cambio social

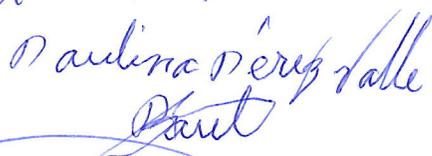
Expone que el diplomado “Comunicación para el cambio social y de comportamiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición” es avalado por la Unión Europea y UNICEF no tiene ningún costo, también es importante para crear la ruta a seguir y tener un monitoreo comunitario, evaluación participativa y que los empleados municipales pueden seguirlo, dicho diplomado se puede sacar en un mes en horarios a convenir, por lo que invita a los miembros de la COMUSAN a inscribirse a dicho diplomado. **2. Central de alimentos:** Karen Irlanda CulaJay Aguilar expone que año con año se solicita el apoyo a la Central de Alimentos en beneficio de la población y tratando temas de nutrición, indica que ya realizó la solicitud de apoyo para brindar apoyo de nutrición saludable ya

que ellos manejan una agenda, mencionando que todos los miembros de la COMUSAN deben de estar de acuerdo en firmar la carta, por lo que procede a dar lectura a la solicitud y se aprueba por el pleno. **3. Ley de la Alimentación escolar y socialización del COAPEN:** Ingeniero Agrónomo Julio Rubén Apxuac Corado, representante del MAGA, en relación a la Ley de la Alimentación escolar Decreto 16-2017, solicita el apoyo de Educación ya que se realizarán visitas a los establecimientos sobre posibles compras a los agricultores locales; Como Ministerio de agricultura se debe de conformar un Consejo Municipal de actores que vele por la agricultura del Municipio y comenta que se hará una reunión el lunes 20 de febrero e invita a los COCODES y personal Municipal para participar en dicha reunión., quedando pendiente el horario. **-DECIMO TERCERO: Acuerdos y compromisos:** 1) Socializar en el COMUDE la Categorización de Comunidades en Riesgo a inSAN y Sistema de vigilancia y alerta temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2) Se llevará a cabo una mesa técnica el miércoles 15 de febrero del año 2023. 3) Reunión del lunes 20 de febrero por parte del MAGA. **-DECIMO CUARTO: Cierre de Sesión:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con treinta minutos, en ella comparecemos los que participamos, damos fe.

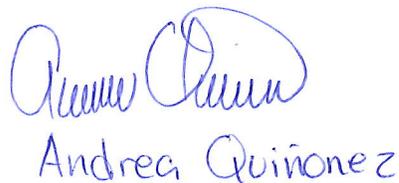
  
José Joaquín Apxuac

  
Amelia Hernández

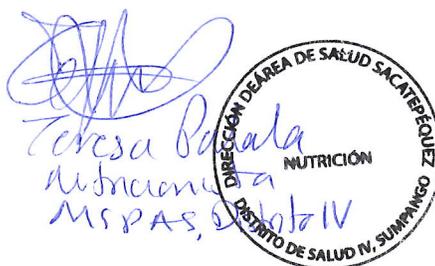
  
Alcira Cisneros

  
Paulina Pérez Valle

  
Soledad Acuña García

  
Andrea Quiñonez

  
Desal Jiménez  
SESAN M.M.

  
Teresa Palacios  
NUTRICIONISTA  
MSPAS, Distrito IV

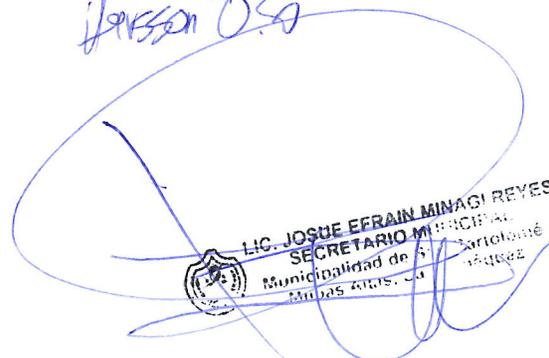


  
Patricia Díaz  
Directora DNM

  
Julio Apxuac  
MAGA

  
MALD

  
Jerson OSA

  
LIC. JOSUE EFRAIN MINAGÍ REYES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez

**SESIÓN ORDINARIA**

**Acta Número 02-2023.-** En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Axpuc Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Lic Josué Efraín Minagi Reyes Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera:

**PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM: A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO: a) DEL CONCEJO**

**MUNICIPAL:** 1) El señor Rosalio Axpuc Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; 2) Pedro Díaz Axpuc Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307; nombrado por el Concejo Municipal ante el COMUDE. **b) REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS**

**COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 1) Presidente del COCODE Sector Central Zona 1 José Celso Axpuc Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307; 2) Presidente del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2 Juan Pablo Axpuc Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 65655 0301. 3) Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101. 4) Representante del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1 zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González. 5) Presidente del COCODE 3ra. Calle B zona 4 El Plan Ruth Maricela Juárez Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; 6) Presidente del COCODE Sector Los Pinos zona 1, San Bartolomé, Félix Francisco Axpuc Pixtún, quien se identifica con Documento personal de Identificación CUI 2607 46134 0307; 7) Presidenta del COCODE “El Chijulin” zona 4 Jakeline Susana Axpuc González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307; **c)**

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** 1) Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; 2) Representante de MAGA Ingeniero Agrónomo Julio Rubén Axpuc Corado, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2570 55487 0301. 3) representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez; 4) Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; 5) Representante de CONALFA profesora Teodora Antonieta Solares Lec, Coordinador Municipal de Alfabetización, encargada del municipio, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2320 21317 0713; **d) REPRESENTANTES DE**

**ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolomé Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. **B) PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** **a) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Representante de Educación: 1) La maestra Dina Concepción Aspuac Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; del Área del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: 2) Licda. Teresa Judith Palala Martinez y 3) Axel Guillermo Nuñez. De la Subestación de la Policía Nacional Civil: 4) Ary Antonio Sontay Martinez y 5) Alex Rogelio Coy Hernandez. **b) COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** 1) Sadia Azucena García Chicoj Gestora de educación Municipal, cultura y deportes; 2) Aura Marina Hurtarte Juarez Encargada del IUSI, 3) Licenciado Josué Efrain Minagi Reyes Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martinez, da la bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, en virtud de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.. **TERCERO ORACIÓN:** La señora Rosario Furlan vecina participante del COMUDE, dirige la oración de acción de gracias a Dios por permitir esta reunión, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El Licenciado Josué Efrain Minagi Reyes, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. Da lectura a Oficio No. 36-2023 Dirección/FBV/nm presentado con fecha 26 de enero 2023 por el Dr. Francisco Bermúdez Vila, Director de Área de Salud de Sacatepéquez para la respectiva acreditación con participación de voz y voto en las reuniones del COMUDE **QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: INFORME DE IUSI:** En el orden de agenda el Presidente del COMUDE cede la palabra a Aura Marina Hurtarte Juárez Encargada de la Oficina del IUSI, quien dirigiéndose al pleno del COMUDE por medio de una presentación visual ampliamente da a conocer:

**OBJETIVOS DEL IUSI:** Recaudar el Impuesto Único sobre inmuebles conforme a lo preceptuado por Decreto 15-98 del Congreso de la República y fortalecer los ingresos municipales, en beneficio de la población.

**Dato Comparativo cobro IUSI entre 2021, 2022 al 15 de febrero 2023**

2021	Q. 322,997.51
2022	Q. 435,997.51
<b>Aumento en 2022</b>	<b>Q. 113,403.99</b>
Del 02 de enero al 15 de febrero 2023	Q. 151,193.72

Gestiones que la oficina del IUSI ha realizado para incrementar la recaudación:

- Entrega de requerimientos de cobros de forma personal y vía telefónica.
- Autoavalúos realizados por los propietarios de los inmuebles según artículos 5 y 6 de la ley del IUSI.

Hace mención que una problemática que se da en la oficina del IUSI es la falta de actualización de contribuyentes y de las propiedades.

**Según artículo 21 de la Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, requerimiento y pago del Impuesto**

El pago de IUSI puede pagarse anticipadamente cada año y puede ser fraccionado en cuatro (4) cuotas trimestrales iguales las cuales tienen un (1) mes de gracia, esto quiere decir;

- Primera cuota - Finales de abril
- Segunda cuota - Finales de julio
- Tercera cuota - Finales de octubre
- Cuarta cuota - Finales de enero del siguiente año.

**SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

**E INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD:** Sadia Azucena García Chicoj Gestora de Educación Municipal, Cultura y Deportes ampliamente, a través de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia -OMPNA- da a conocer al COMUDE por medio de una presentación visual La Red Municipal de Protección a la Niñez y la Adolescencia: Es aquella que está integrada por actores sociales que tienen presencia en el municipio como: Autoridades Municipales, instituciones públicas, privadas, iglesia, líderes comunitarios que unen esfuerzos para coordinar, articular, intercambiar conocimientos, recursos y experiencias con el propósito de proteger a la NNA, en forma preventiva, oportuna y eficaz.

Integrantes de la Red Municipal:

- Fundación Sobrevivientes
- RENAP
- Policía Nacional Civil
- UPCV
- Biblioteca Municipal
- Jueza de Paz
- Ministerio de Salud y Asistencia Social

- Coalición anti-drogas
- PNC Prevención al Delito
- Policía Municipal de Transito
- Psicóloga Municipal
- Educación
- Policía Municipal
- Gestora de Educación Municipal
- Concejal II
- CONADI
- SVET

**Junta Directiva:**

- Presidente: Rosalio Axpuc Martínez, Alcalde Municipal
- Coordinadora: Sadia Azucena García Chicoj, Gestora de Educación, Cultura y Deportes.
- Subcoordinador: Salvador Eli Axpuc Pixtún, Concejal Segundo Municipal.
- Vocal I: José Joaquín Axpuc, Director IEC.
- Vocal 2: Alcira Cifuentes, Representante de la Coalición Anti-drogas
- Vocal 3: Danilo García López, Sub Director de la Policía Municipal.

Los miembros de la Junta Directiva se presentan al pleno del COMUDE, haciendo ver que es una red con el objeto de orientar a las personas en casos de prevención y apoyo a la niñez y adolescencia.

**Actividades Realizadas Enero y Febrero 2023:**

**Proyecto a la Alfabetización y Educación del Municipio**

- Entrega de útiles escolares: Beneficiando a 87 niños
- Maestros Municipales:  
07 maestros contratados, solicitados por los directores de establecimientos educativos del municipio.  
10 maestros contratados para el Centro Educativo Municipal -CEM-
- Educación ambiental: 250 participantes en las actividades realizadas, coordinadas con la Unidad de Gestión Ambiental y AMSA.
- Campañas de Prevención: Actividades de empoderamiento juvenil coordinadas con UPCV .

Campaña Activas y Listas, total de participantes 25.

- Campaña Amor Propio: 20 participantes.
- Actividades Deportivas y Recreativas.  
Niños y adolescentes que integran la Academia de Fútbol 60  
Niños y adolescentes que integran la Academia de Baloncesto 50

El presidente del COMUDE, hace mención de las actividades que se están realizando en cuanto al reciclaje, pues estas ayudan a evitar la contaminación del medio ambiente, haciendo ver que es importante la educación del cuidado de este en los niños, se trabajara proyectos de un adecuado deposito de desechos. La representante del COCODE de la Colonia Vistas de San Bartolomé 1 zona 4, solicita se incluyan a las áreas alejadas al casco urbano.

**OCTAVO: INFORME DE NIÑOS CON DESNUTRICIÓN AGUDA DURANTE EL AÑO 2022 E**

**INFORMACIÓN GENERAL SOBRE VECTORES:** Previa audiencia toma la palabra la Licenciada Teresa Judith Palala Martinez, Nutricionista del Distrito IV de Salud, quien por medio de una presentación visual informa al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-:

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE DESNUTRICIÓN AGUDA, CASOS 2022**

El Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez en el año 2022 presento 7 casos de los cuales:

Desnutrición Aguda moderada	5 casos
Desnutrición Aguda Severa	2 casos
Casos recuperados	2
Fallecidos por Desnutrición	0 casos
Población menor de 5 años	600
Incidencia de Desnutrición Aguda	12

La mayor cantidad de desnutrición aguda se concentra en masculinos: datos del Municipio:

Masculino	6 Casos
Femenino	3 Casos

**Detectado por Servicios:**

Enfermería	9
Médico	0
Hospital	2

La licenciada Palala da a conocer las acciones a implementar entre las cuales menciona: Barrido Nutricional y feria de salud, agradece la participación y apoyo a los COCODES, PM y PNC; se estarán realizando miniferias de información en la zona 4, se trabajara en conjunto en virtud de beneficiar a toda la población.

**Programa de Vectores San Bartolomé Milpas Altas. 2023**

Dirigiendo al Pleno Axel Guillermo Nuñez, Representante del Ministerio de Salud del Área de Salud, ampliamente da a conocer que son los encargado de velar por el control del Vector Aedes aegypti, Transmisor de Dengue Chikungunya Zika, Da a conocer los objetivos específicos, entre los cuales menciona una activa, efectiva participación social y poder llegar a las comunidades.

## Encuesta Entomológica de Invierno San Bartolomé Milpas Altas 2023

Localidades	Encuesta de invierno 2022	
	Índice de casa	Riesgo
Zona 1	1.78%	Poco Riesgo
Zona 2	1.82%	Poco Riesgo
Zona 3	0.0%	Poco Riesgo
Zona 4	0.0%	Poco Riesgo

**Deschatarización:** Se realiza con el objetivo de eliminar todo recipiente que pueda acumular agua, que las personas ya no utilicen en sus viviendas, dicha actividad busca la reducción de criaderos de los zancudos transmisores del Dengue, Chikungunya y Zika en las viviendas de la población del municipio con una activa participación social de la población, líderes comunitarios y toda entidad gubernamental debidamente identificada. Se necesitan tomar acciones para mantener los índices en bajo riesgo. En el municipio se programaron 2106 viviendas; En el Municipio ya hay presencia del zancudo pero en baja probabilidad, por lo que se encuentran realizando acciones para poder eliminarlos.

**Nebulización San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.** Se lleva a cabo cuando se presenta una persona con sintomatología de alguna enfermedad, Dengue Chikungunya o Kika tales síntomas son: Fiebre alta, náuseas, vómitos, dolor retro-orbitario.

**Qué se está haciendo para intensificar la vigilancia epidemiológica de casos de Dengue:**



En el municipio a la fecha no se ha reportado ningún caso sospechoso. Finalmente informa que mas adelante se realizara encuestas las personas estarán debidamente identificadas; la Sra. Cifuentes sugiere que los encuestadores sean acompañados por algún miembro de la PM, PMT o PNC. El presidente del CODUME pregunta como detectan que hay algún brote de Dengue; el señor Núñez indica que en el año 2022 se realizó un estudio en el cual dio a conocer que el municipio no es una zona endémica, sin embargo

es necesario concientizar el uso adecuado de los recipientes con agua y reducción de recipientes inservibles, agradece la información; el Presidente del COMUDE agradece a los representantes de SALUD por el trabajo realizado, pues este ha sido latente en el municipio con base a los reportes a nivel Sacatepéquez.

**NOVENO: INFORME DE AVANCES DE LOS PROYECTOS 2023 EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.** El Presidente del COMUDE, informa que el Director Municipal de Planificación no se pudo presentar a esta reunión debido a inconvenientes derivados del cierre en el paso de Antigua hacia el municipio, por manifestación, ya que se encontraba realizando gestiones importantes ante el CODEDE Sacatepéquez.

**NOVENO: PUNTOS VARIOS:** Se dio participación así: 1) **Alcira Dalmina Cifuentes de González representante del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1, zona 4:**

- **Parqueo:** Sugiere que cuando se realicen reuniones en la municipalidad habiliten un parqueo para los participantes, también que un agente de la PMT pueda indicar si está habilitado el parqueo frente a la Escuela Lázaro Axpucá; de igual forma facilitar un parqueo a los vecinos que efectúan sus pagos en la municipalidad.
- **Contaminación Auditiva:** Felicita a UGAM por los trabajos realizados en la actividad de Reciclaje, hace mención que es importante velar por que se mantenga el uso adecuado del sonido en virtud de evitar contaminación auditiva
- **Señalización** Tomar la adecuada señalización horizontal y vertical en el municipio principalmente en la Colonia Vistas de San Bartolomé 1, zona 4, solicita túmulos en las boca calle principalmente por la 3ª. avenida
  - Problema con vecina en relación a gatos, solicita a UGAM realizar una inspección.
  - Solicita información del retorno
  - Grieta
  - Propuesta para Seguridad: Como parte de la Comisión de Seguridad del COMUDE, solicita saber cuáles son los objetivos, alcances, a donde avocarse; sugiere unificarse a la COMUPRE. Informa de la existencia de una cantina solicitando si cuenta con los permisos correspondientes por parte de la municipalidad.

El presidente del COMUDE informa, que se esta trabajando en conjunto El Juzgado de Asuntos Municipales y PMT, para llevar a cabo un evento de señalización que cubra todo el municipio, en virtud de que hay muchas personas que parquean sus vehículos por más de 48 horas en calles del municipio; en cuanto a la contaminación auditiva, se tomó nota; en cuanto al retorno y las grietas, informa el Presidente del COMUDE que por parte de Caminos y MICIVI no se ha tenido ninguna respuesta a las notas enviadas por parte de esta municipalidad; se ha solicitado audiencia con el Ministro de Comunicaciones y diputado Mario Azurdia sin embargo no se ha tenido respuesta; por lo que solicita al representante de Caminos Enio de León Cifuentes nos indique en donde se puede enviar las solicitudes. Concejal Tercero Rubén Ernesto Axpuc Velasquez, informa que el atraso que se dio en el retorno se debe a que MICIVI, se

encontraba aun el proceso de la compra de los terrenos, indicando que estará próximo a inaugurarse dicha obra. El Presidente del COMUDE menciona que por parte de COMRED aun no han enviado el estudio de la problemática de las grietas a donde corresponde, situación que atrasa una solución al respecto.

## 2) Rosario Furlan

- Situación del drenaje atrás del tanque, el cual está produciendo olores fétidos. El Presidente del COMUDE indica que se esta realizando trabajos, sin embargo se ha encontrado un drenaje con la estructura bastante dañada, por lo que se está viendo otra opción de cauce de dicho drenaje. El Concejal Tercero informa que en el año 1994 ya se contaba con el proyecto de dicha planta, sugiere una nueva ramificación eliminando la existente para no poner en riesgo dicho sector, el señor alcalde finalmente hace ver que se esta trabajando por una solución a corto plazo.

Concejal Segundo Salvador Eli Apxuac Pixtun pregunta si darán asesoría a la Comisión de Seguridad, indica el presidente del COMUDE que se consultara con el Juez de Asuntos Municipales.

## 3) Presidente del COCODE Sector La Joya zona 2 Juan Pablo Apxuac Juárez

- Solicita saber si el proyecto del sector está programado llevarse a cabo en el presente año, El presidente del COMUDE, informa que se tienen pendientes los avales correspondientes, proyecto que si esta contemplado realizar en este año 2023.

## 4) Presidenta del COCODE 10ª. Avenida zona 1 Maria Cristina Perez Figueroa:

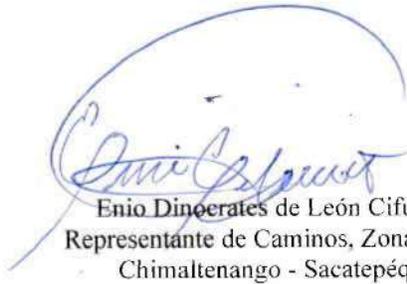
- Solicita vigilancia en el sector de la 10ª avenida zona , agradece que la PM puedan realizar rondas en el sector, debido a que han incrementado los robos en las viviendas. El presidente del COMUDE, indica que la Policía Municipal si esta realizando rondas en el sector, además solicita a la PNC tomar nota de lo manifestado en esta reunión

## 5) Representante del MAGA, Ingeniero Julio Rubén Apxuac Corado:

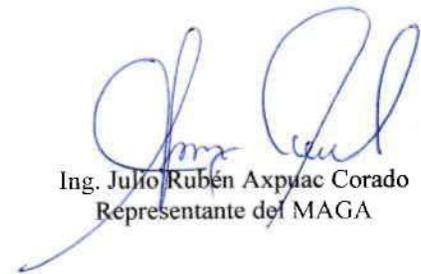
- Socialización del Consejo Agrícola Pecuario Municipal -COAPEM-, invita a los presente a participar en el COAPEM, la cual se estará llevando el dia lunes 20 de febrero 2023 a las 10:00 de la mañana en el salón municipal. El presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- ampliamente informa: En cuanto a la ejecución del Pozo de la zona 2, se tiene el motor, la bomba y la tubería, se espera que con este nuevo pozo ayude a la distribución del vital líquido principalmente en época de verano; en cuanto al avance del proyecto del sector los Pinos, Agua potable del Sector La Zarcita de la zona 3; proyectos que ayudaran a un mejor abastecimiento de agua; se está próximo a realizar una ampliación al tanque del Cerro Nimachay. En cuanto a la problemática de la cantina ubicada en 3ª calle y 3ª Av. Zona 1: El representante de la sub estación de la PNC, informando que han estado solicitando el Derecho de Puerta y Patente de Comercio, sin embargo indican la propietaria que esta en tramite en la municipalidad, sugiriendo que se verifique en el Juzgado de Asuntos Municipales y que se realice una verificación tanto la PNC y la municipalidad.

**DÉCIMO PRIMERO: CIERRE DE SESIÓN:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con veinticinco

minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.-



Enio Dingoerates de León Cifuentes  
Representante de Caminos, Zona Vial 12  
Chimaltenango - Sacatepéquez



Ing. Julio Rubén Axpuc Corado  
Representante del MAGA



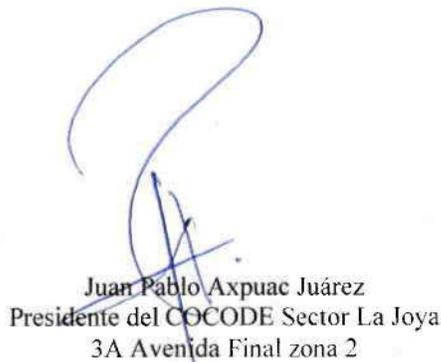
Olga Lily Cabrera Blanco  
Representante de RENAP



Aura Liliana Alvarado Paredes  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social



Teodora Antonieta Solares Lec  
Representante de CONALFA



Juan Pablo Axpuc Juárez  
Presidente del COCODE Sector La Joya  
3A Avenida Final zona 2



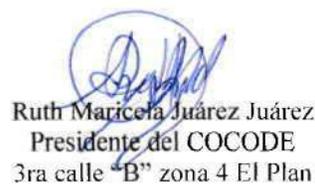
José Celso Axpuc Martínez  
Presidente del COCODE Sector  
Central zona 1



María Cristina Pérez Figueroa  
Presidenta del COCODE Sector La  
Décima Avenida de la zona 1



Alcira Dalmina Cifuentes de González  
Representante del COCODE Colonia  
Vistas de San Bartolomé 1, zona 4



Ruth Maricela Juárez Juárez  
Presidente del COCODE  
3ra calle "B" zona 4 El Plan



# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL  
DE DESARROLLO



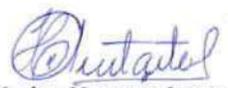
Nº 000718

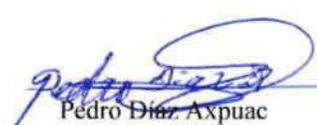
  
Jakeline Susana Axpuc González  
Presidenta del COCODE "El Chijulin"  
zona 4.

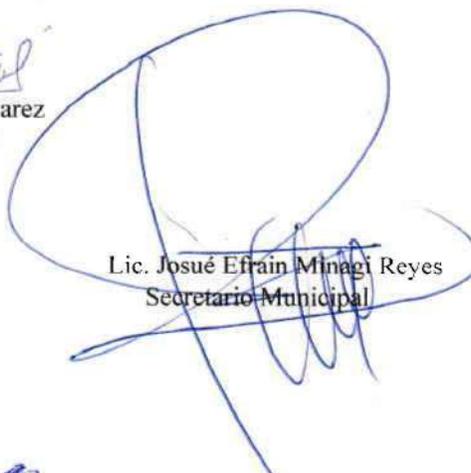
  
Félix Francisco Axpuc Pixtún  
Presidente del COCODE Sector Los  
Pinos zona 1

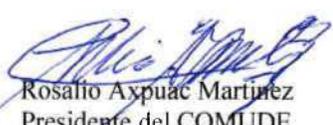
  
María del Mar Velásquez Azurdía  
Representante de Cooperativa Integral de  
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.

  
Sadia Azucena García Chicoj  
Gestora de Educación Municipal,  
Cultura y Deportes

  
Aura Marina Hurtarte Juárez  
Encargada del IUSI

  
Pedro Díaz Axpuc  
Síndico Segundo, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el  
COMUDE

  
Lic. Josué Efraín Minagí Reyes  
Secretario Municipal

  
Rosalio Axpuc Martínez  
Presidente del COMUDE

